

Aplazada la Junta de Acreedores de Renta Corporación que debe votar la propuesta de convenio

Barcelona, 21 de marzo de 2014.- La Junta de Acreedores de Renta Corporación prevista para hoy ha sido aplazada a petición de la compañía. La reunión, en la que se iba a someter a votación la propuesta de convenio de acreedores de la sociedad, se celebrará el próximo 9 de mayo en Barcelona.

El equipo directivo de Renta Corporación espera que la Junta de Acreedores acepte en breve la propuesta de convenio y, tras los trámites procesales necesarios, pueda levantarse la situación de concurso en la que se halla actualmente la compañía.

Renta Corporación se encuentra en proceso concursal desde marzo del año pasado, como consecuencia de una deuda de 149 millones con cinco entidades financieras. El equipo directivo del grupo inmobiliario diseñó en ese momento un plan de viabilidad cuya aplicación ha contribuido a que el concurso de acreedores pueda finalizar en un plazo breve.

Para más información:

www.rentacorporacion.com

Teresa Lloret.
Telf 93 418 53 87 / 656 800 551
tlloret@kreab.com
